

INFORME DE COMISARIO
CORPSEG C.I.A. L.T.D.A.

155897

Quito, 30 de Marzo del 2009

Señores
Accionistas
CORPSEG C.I.A. L.T.D.A.:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión. Durante el año que termino el 31 de Diciembre del 2008

- A.- Durante el ejercicio que informo he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y sus respectivos reglamentos
- B.- Cuantas veces lo he considerado necesario, me he reunido con los funcionarios de la S.A. particularmente luego de recibir oportunamente los estados financieros mensuales.
- C.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y de políticas establecidas por el Directorio.
- D.- He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de C.I.A. L.T.D.A. al 31 de Diciembre del 2008 y el cumplimiento de la ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.
- E.- Los Estados Financieros de CORPSEG C.I.A. L.T.D.A. Y toda la información contable financiera son de responsabilidad de la Administración y forman parte del expediente presentado a ustedes por el gerente de C.I.A. L.T.D.A. Señor José Reyes Torres. Dichos estados financieros han sido preparados conforme a los principios contables para la actividad. Los procedimientos de control interno son satisfactorios y la información financiera que suministran permite tomar decisiones gerenciales en forma oportuna.

Agradezco al señor Gerente General y a todos los funcionarios de la C.I.A. L.T.D.A. por la amplitud con que me han permitido el acceso, sin restricción, a toda la información que requerí en cada oportunidad.

Atentamente

Pilar Caputi B.

Pilar Caputi Baquerizo
Registro No. 22798
COMISARIO

